

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37301 ALBACETE

Edicto

D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 642/2014.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 15 de octubre de 2014.

4.º Deudor en concurso: Automoción y Sercicios Albacete, S.L., con CIF B02184802, con domicilio en calle Alcalde Conangla, n.º 40, de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: J.A. Fuster y Asociados, S.L.P., con CIF B46472437, con domicilio en calle Pablo Medina, n.º 20, 1.ª, 02005 Albacete, e-mail: concursoautomocion@jafuster.com, teléfono 902107819, que está representada por D. Juan Antonio Fuster Matosas, con DNI 19865228J.

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 21 de octubre de 2014.- El Secretario del Juzgado.

ID: A140053194-1